CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
09 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:25 PM

# MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República, Elva Edhit Julón Irigoin, miembro del Grupo Parlamentario de Alianza para el Progreso, de conformidad a lo que establece el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Provincia de San Ignacio es una de las trece que conforman el departamento de Cajamarca, enmarcando dentro de su jurisdicción siete distritos, presentando como capital a la ciudad del mismo nombre.

Que, su creación política se llevó a cabo el 12 de mayo de 1965, mediante la Ley N.° 15560, durante el primer gobierno constitucional del presidente Fernando Belaúnde Terry, consolidándose como una institución autónoma.

Que, su territorio distrital limita por el norte con el país de Ecuador, al este con el departamento de Amazonas, al sur con la provincia de Jaén y al oeste con el departamento de Piura.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura, la ganadería constituyen la base económica de la provincia, siendo sus productos más representativos el café, el cacao, la miel y diversos frutos tropicales. En los últimos años, la provincia ha sido reconocida por la calidad de su café, el cual se ha posicionado favorablemente en mercados nacionales e internacionales.

Además de su riqueza agrícola, la provincia posee un gran potencial turístico, destacando atractivos naturales y culturales como las Pinturas Rupestres del Cerro Faical, el Mirador Turístico Cerro Campana, el Santuario Nacional Tabaconas Namballe, la Laguna Azul de Huarango, la Catarata Bella Encantadora en el caserío Las Malvinas, los Petroglifos de Sawintsa, las Chorreras y Peroles Negros,

Que, por lo relatado, los pobladores de la provincia de San Ignacio presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

www.congreso.gob.pe Telf. 01 3117777 | Anexo: 7132-1432 ejulon@congreso.gob.pe
Oficina 408 - Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Dirección: Jirón Azángaro 468 - Lima

**El Congreso De La República acuerda:**

**PRIMERO:** Saludar y felicitar a la provincia de San Ignacio, por conmemorarse este 12 de mayo de 2025, su sexagésimo aniversario de creación política.

**SEGUNDO:** Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso de la provincia, priorizando su gran potencial turístico, ganadero y agrícola, promoviendo su desarrollo integral.

**TERCERO:** Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Reguberto García Ordoñez, alcalde provincial de San Ignacio, y por su intermedio, al cuerpo edil, trabajadores municipales, autoridades políticas, religiosas, policiales, militares y a la población en general, quienes con su esfuerzo diario contribuyen al crecimiento y desarrollo de la provincia.

Lima, 08 de mayo de 2025

**ELVA EDHIT JULON IRIGOIN**
***Congresista de la República***

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Elva Edhit
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/05/2025 22:01:24-0500